

AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE.....

D/Dª....., mayor de edad, de profesión con domicilio a efectos de notificaciones en calle, nº....., CP....., y provisto de DNI nº....., ante el Juzgado comparezco y, como mejor proceda en Derecho, **DIGO:**

Que mediante el presente escrito vengo a formular **PETICIÓN INICIAL DE PROCESO MONITORIO** en reclamación de cantidad de euros en concepto de principal, más intereses (es conveniente expresar si se han devengado ya intereses y, en caso afirmativo, indicar a cuánto ascienden) y costas a que haya lugar en su caso, contra D/Dª..... con DNI nº.....domicilio en, calle....., nº..... y CP....., con apoyo en los siguientes

HECHOS

PRIMERO. El actor, D/Dª..... (o hacer constar si se trata de una persona jurídica, en su caso), se dedica profesionalmente a la actividad de.....

SEGUNDO. El demandado, D/Dª.....(o hacer constar si se trata de una persona jurídica, en su caso), dedicado profesionalmente a....., encargó al que suscribe, a fecha.....de.....de....., la realización de..... (especificar en que consiste el trabajo, entrega de mercancías o prestación de servicios realizada).

TERCERO. Realizado por mi parte el trabajo (especificar en que consiste el trabajo, entrega de mercancías o prestación de servicios realizada) que me había sido encargado, procedí a remitir al demandado, D/Dª....., la factura correspondiente a dicho trabajo, que ascendía a la cantidad deeuros; copia de la cual se adjunta a la presente como documento nº 1.

CUARTO. Que, sin embargo, y dado que por el demandado no se había hecho efectiva la factura de anterior mención, a fecha dede..... procedí a requerir de pago al demandado mediante el envío de una carta certificada con acuse de recibo (puede hacerse también mediante Burofax o requerimiento notarial), copia de la cual se adjunta al presente escrito como documento nº 2.

QUINTO. Que, y agotadas todas las gestiones tendentes a obtener la satisfacción de mi crédito por vía amistosa, no ha quedado al que suscribe otra alternativa que la de acudir a la vía judicial para obtener el pago de las cantidades que le son adeudadas por el demandado.

A los anteriores Hechos les son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.De la competencia: Es competente el Juzgado de 1ª Instancia al que me dirijo en virtud de los Arts. 45 y 813 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por ser el del domicilio del demandado.

II.Del procedimiento: Es procedente el procedimiento monitorio de conformidad con los arts. 812 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, al estar documentado el crédito en los siguientes documentos: factura emitida por la actora correspondiente a..... (especificar en que consiste el trabajo, entrega de mercancías o prestación de servicios realizada) y reclamaciones extrajudiciales de abono de la citada

factura.

III. De la legitimación activa: Corresponde a la actora, por ser el acreedor de la suma adeudada, en su calidad de profesional al que fueron encargados los servicios objeto de la factura que se reclama.

IV. De la legitimación pasiva: Corresponde al demandado, por ser quien encargó los trabajos objeto de la factura, y al no haber abonado el importe de la misma.

V. De la condena en costas: Deben ser impuestas a la parte demandada de conformidad con el art. 394 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Por todo ello;

SUPlico AL JUZGADO: Que, teniendo por presentado este escrito con los documentos acompañados y sus copias, se sirva admitirlos, tener por interpuesta **PETICIÓN INICIAL DE PROCESO MONITORIO** contra D/D^a..... y, en sus méritos, proceda a dictar providencia requiriendo al demandado/a para que, en el plazo de veinte días, pague a la actora el importe adeudado, que asciende a euros de principal, más euros de intereses, acreditándolo así ante el Juzgado o comparezca ante éste y alegue las razones por las que no debe la cantidad reclamada; disponer la comunicación al demandado en su domicilio de copia de dicha providencia y, transcurrido que sea el término de veinte días sin que el demandado haya efectuado el pago, dictar Auto despachando ejecución por la cantidad adeudada más su interés de mora procesal, desde la fecha del Auto, prosiguiendo el procedimiento conforme a lo dispuesto sobre ejecución de sentencias judiciales, con imposición al demandado de las costas que se causen.

Y, para el supuesto de que el demandado formulase oposición, se proceda a señalar el día y hora para la celebración del juicio verbal (o, en caso de ser la cantidad reclamada superior a 3.000 euros, se me conceda el plazo legal de un mes para formular la oportuna demanda de juicio ordinario), solicitando ya desde este momento el embargo de los bienes del deudor y la condena al demandado al pago de la cantidad que se reclama, más intereses legales y costas del procedimiento, con cuanto más proceda en Derecho.

Es Justicia que se pide en....., ade.....de.....

Fdo.....
(El Acreedor/a).